



SUBVENCIONES

Para el fomento de descarbonización industrial , en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias

https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/7896





Exponen

D. Raúl García Brink

Coordinador Técnico de Desarrollo Económico, Soberanía Energética,
Clima y Conocimiento

Cabildo Insular de Gran Canaria

raulgarcia@grancanaria.com

Dr. Alexis Lozano Medina

Director Insular de Energía y Clima

Cabildo insular de Gran canaria

alozano@energiagrancanaria.com



Indice

Subvenciones para el fomento de descarbonización industrial , en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias

1. Objeto
2. Conceptos de Autoconsumo Colectivo
3. Líneas de actuación
4. Plazos
5. Cuantía y Beneficiarios
6. Acciones subvencionables
7. Costes de referencia
8. Intensidad de la ayuda
9. Ejemplos de agrupaciones de autoconsumo
10. Documentación general solicitud
11. Documentación técnica solicitud
12. Sector Residencial
13. A quien contactar



1. Objeto

Fomento de la descarbonización del sector industrial, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias. Más concretamente, las subvenciones que se regulan se incluyen en el Programa 3 de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias, en sus dos líneas de financiación:





2. Conceptos

Autoconsumo

Colectivo





Autoconsumo colectivo

Grupo de **consumidores** que se alimentan, **de forma acordada**, de energía eléctrica proveniente de **instalaciones de producción próximas a las de consumo** y asociadas a los mismos **en un rango de 2 km**



Instalación con excedentes





Instalaciones con excedentes acogidas a compensación

- » Los excedentes de energía se **inyectan a la red**.
- » Si los consumidores necesitan **más energía** de las que les proporciona el **autoconsumo** → **compran la energía** al precio estipulado en su contrato
- » A final de mes **se ahorraran** en la factura la diferencia de la energía comprada con la energía inyectada:
 - **No** podrá ser un **valor negativo**.
 - **No** se puede compensar **pagos de peajes de acceso**.



Instalaciones con excedentes no acogidas a compensación (más de 100 kW)

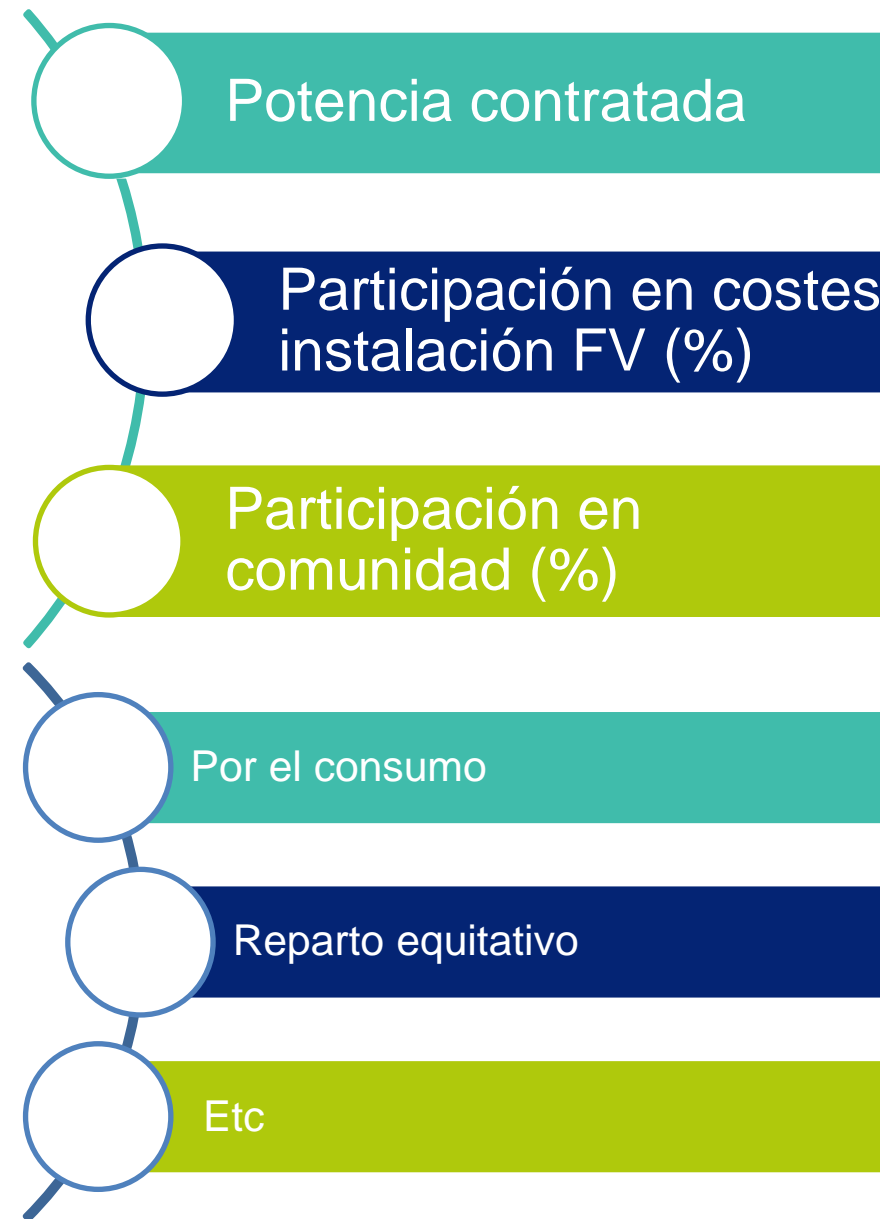
- » Los excedentes de energía se **inyectan a la red**.
- » La energía excedentaria será **vendida en el mercado** eléctrico.
- » El productor deberá darse de **alta como productor de energía renovable**.



Coeficientes de reparto

Porcentaje de energía generada que corresponde a cada participante de la autoproducción colectiva.

POSIBLES CRITERIOS
REPARTO



3 Líneas de actuación



Proyectos integrados de renovables y eficiencia en el sector industrial: Generación de energía eléctrica renovable, su almacenamiento (detrás del contador) y la mejora de la eficiencia energética de los inmuebles



Proyectos integrales que se desarrollen por comunidades energéticas en los polígonos industriales, para la mejora de la eficiencia energética, la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables, la gestión de la demanda (almacenamiento delante y detrás del contador, así como su distribución) y la renaturalización de los entornos.

- En suelo industrial independientemente de su actividad.
- Necesario realizar actuaciones de renaturalización del entorno

4. Plazos

Concurrencia no competitiva

Plazo de presentación:

Fecha Inicio: 11/01/23 00:00

Fecha Fin: 11/04/23 23:59

Inicio ejecución obra: Desde el 16/06/22 hasta 21/12/23

Finalización obra: Hasta el 30/04/24

Justificación de la subvención: Como máximo un mes desde la finalización de la obra

En caso de actividad económica las actuaciones no se podrán iniciar antes de la presentación de la solicitud

5. Cuantía y beneficiarios

LINEA 1. Eficiencia energética en sector industrial	LINEA 2. Comunidades energéticas
Cuantía: 9 Millones de Euros	Cuantía: 65 Millones de Euros
Beneficiario	Beneficiario
Proyectos desarrollados en inmuebles del sector industrial	Proyectos desarrollados por comunidades energéticas en polígonos industriales. Emplazados en suelo calificado como industrial independientemente de su uso

* Personas jurídicas que realicen una actividad económica incluyendo entre otros:

- Gestoras de polígonos industriales
- Empresas explotadoras, arrendatarias, o concesionarias de las actuaciones en el ámbito de la energía
- Empresas de servicios energéticos (ESEs), o proveedores de servicios energéticos

* Personas físicas que realicen una actividad económica

* Entidades locales canarias y el sector público institucional actuando en el marco de la colaboración público privada

* Comunidades de energía renovables y comunidades ciudadanas de energía

6. Acciones subvencionables

LINEA 1. Eficiencia energética en sector industrial	LINEA 2. Comunidades energéticas
GENERACIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES	GENERACIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES
<p>-Fotovoltaica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de marquesinas ● Retirada de amianto <p>-Eólica</p> <p>-Biogás</p> <p>-Minihidráulicas</p>	<p>-Fotovoltaica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de marquesinas ● Retirada de amianto <p>-Eólica</p> <p>-Biogás</p> <p>-Minihidráulicas</p>
GESTIÓN DE LA DEMANDA	GESTIÓN DE LA DEMANDA
<p>-Sistemas de almacenamiento detrás del contador</p>	<p>-Sistemas de almacenamiento detrás y delante del contador y su distribución</p>
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la envolvente térmica del edificio - Mejora mediante utilización de energía renovables térmicas (solar térmica, biomasa, biogás, energía ambiente) - Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación - Mejora de las instalaciones frigoríficas - Mejora de los procesos y de los sistemas de automatización de control 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la envolvente térmica del edificio - Mejora mediante utilización de energía renovables térmicas (solar térmica, biomasa, biogás, energía ambiente) - Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación - Mejora de las instalaciones frigoríficas - Mejora de los procesos y de los sistemas de automatización de control
	GENERACIÓN Y USO DE HIDRÓGENO RENOVABLE



7. Costes de referencia



Instalación Tipo	Sin actividad económica	Con actividad económica
Generación eléctrica con energías renovables		
Generación fotovoltaica	1.188 €/kWp	1.068 €/kWp
Generación fotovoltaica, incremento por retirada de amianto (>1.000 kWp)	210 €/kWp	
Generación fotovoltaica, incremento por retirada de amianto (500-1.000 kWp)	450 €/kWp	
Generación fotovoltaica, incremento por retirada de amianto (<500 kWp)	660 €/kWp	
Generación fotovoltaica, incremento por instalación de marquesina	500 €/kWp	
Generación eólica (≥500 kW)	1.328 €/kW	1.070 €/kWp
Generación eólica (<500 kW)	3.210 €/kW	3.081 €/kWp
Producción y generación eléctrica con biogás	3.040 €/kW	2.676 €/kWp
Sólo aprovechamiento eléctrico de biogás	845 €/kW	2.676 €/kWp
Generación minihidráulica (<10 MW) con o sin vertido a la red	3.732 €/kW	3.500 €/kWp
Gestión de la demanda: Almacenamiento delante y detrás del contador		
Almacenamiento delante y detrás del contador (>5.000 kWh)	250 €/kWh	
Almacenamiento delante y detrás del contador (≤5.000 kWh)	500 €/kWh	
Red de distribución interior	450 €/kWh	
Gestión de la Demanda: Medida y Control		
Equipos de medida, regulación y control	La suma no podrá exceder el 20% del coste subvencionable	No aplica
Software de control y gestión de la demanda total del proyecto.		
Producción y utilización de Hidrógeno con energías renovables (verde)		
Sistema de Producción de H2 verde y Preparación y Utilización de H2 verde	Sin límite	Ver convocatoria
Mejora de la Eficiencia Energética		
Mejora de la Envolvente Térmica del inmueble	Sin limite	No aplica
Calefacción y/o ACS con energía Solar Térmica	1.070 €/kW	No aplica
Refrigeración con energía Solar Térmica (absorción)	1.070 €/kW	No aplica
Utilización de energía térmica de la Biomasa	Ver a continuación	70 €/kW
Producción biogás y generación térmica	1.125 €/kW	1.080 €/kW
Utilización de energía hidrotérmica	2.130 €/kW	2.000 €/kW
Utilización de energía aerotérmica y otras	1.130 €/kW	1.000 €/kW
Mejora en instalaciones de Iluminación, en instalaciones Frigoríficas, en procesos Productivos	Sin límite	Ver convocatoria
Mejora en la Automatización y Control	La suma no podrá exceder el 20% del coste subvencionable total del proyecto.	



8. Intensidad de la ayuda



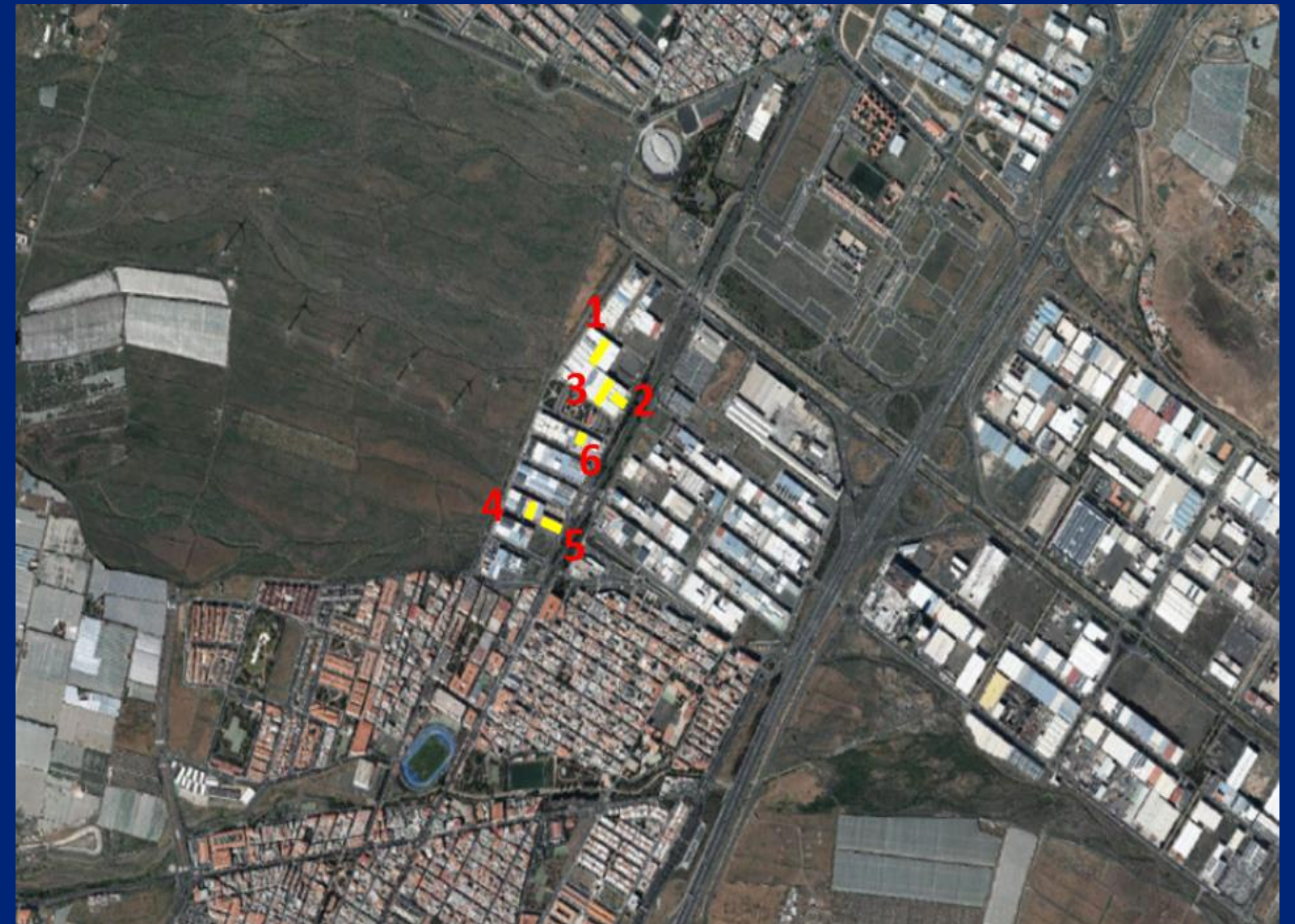
Instalación tipo	Intensidad de ayuda máxima (%) empresas con actividad económica		
	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa
Generación eléctrica con energías renovables	60%	70%	80%
Gestión de la Demanda			
Almacenamiento, red de distribución interior	60%	70%	80%
Equipos de medida, regulación y control. Software de control y gestión de la demanda	En función de la instalación sobre la que actúa		
Producción y utilización de Hidrógeno con energías renovables	55%	65%	75%
Mejora de la Eficiencia Energética			
Mejora de la Envolvente Térmica del inmueble, de la Iluminación, de instalaciones Frigoríficas, de Procesos Productivos (38)	45%	55%	65%
Utilización de energía Térmica renovable (solar, biomasa, biogas, etc.) (41)			
Desarrollo de nuevas redes de tuberías de distribución y subestaciones de intercambio o ampliación de existentes para centrales de generación nuevas (41)	60%	70%	80%
Mejora en la Automatización y Control	En función de la instalación sobre la que actúa		



En caso de entidades sin actividad económica la ayuda es del 80% del coste subvencionable

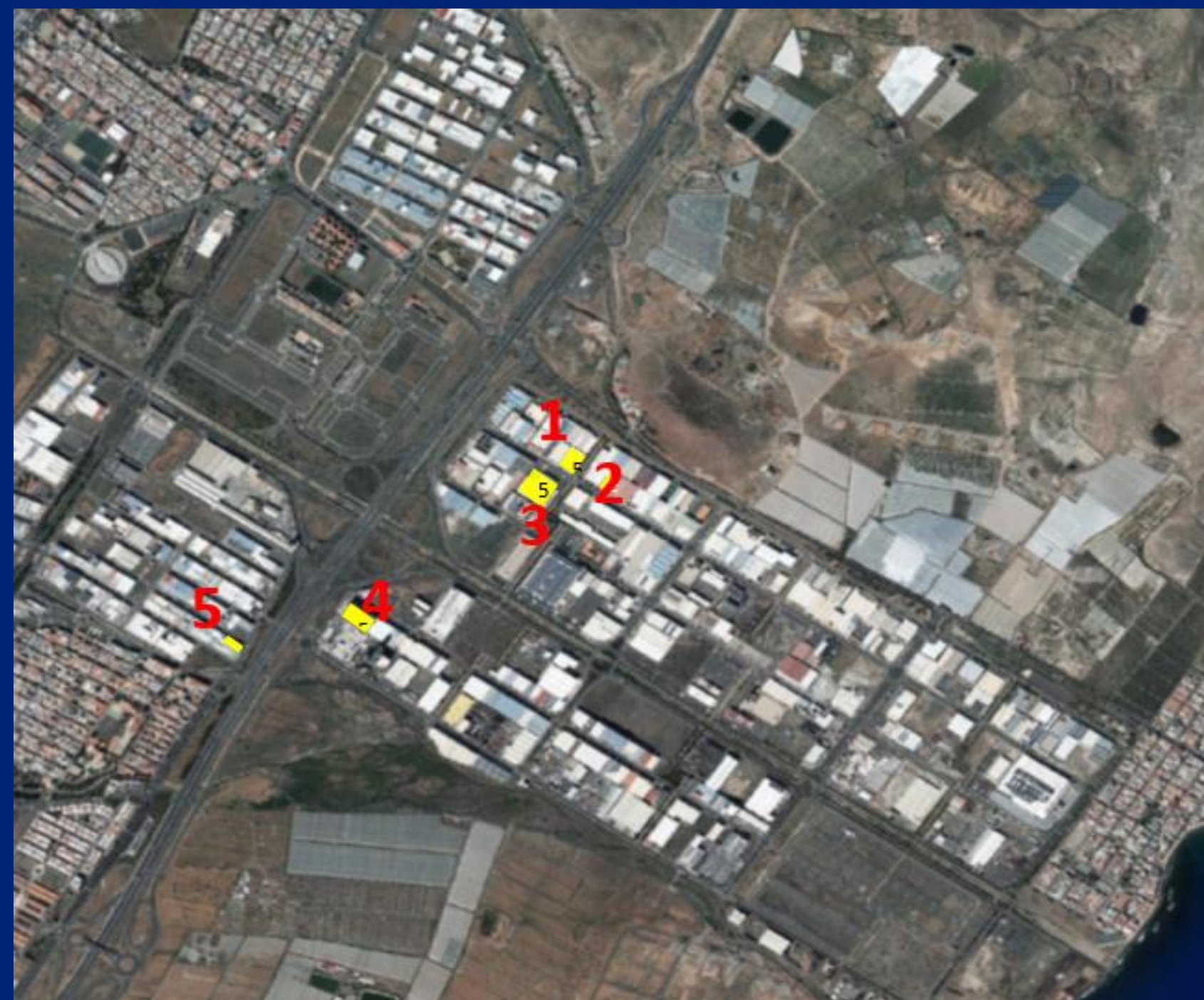
9. Ejemplo de Agrupaciones autoconsumo -1

LEYENDA MAPA	CONSUMO ANUAL (kWh)	POTENCIA NOMINAL FV (kW)	COEF. β (Consumo)	COEF. α (Generación)
1	213.188	150	66%	75%
2	44.978	0	14%	0%
3	29.597	50	9%	25%
4	16.723	0	5%	0%
5	743	0	3%	0%
6	10.364	0	3%	0%
TOTAL	315.593	200	100%	100%



Ej: Agrupaciones autoconsumo - 2

LEYENDA MAPA	CONSUMO ANUAL (kWh)	POTENCIA NOMINAL FV (kW)	COEF.β (Consumo)	COEF.α (Generación)
1	403.048	400	31%	67%
2	29.941	0	2%	0%
3	274.519	0	21%	0%
4	568.406	0	44%	0%
5	31.256	200	2%	33%
TOTAL	1.320.170	600	100%	100%



Ej: Empresas potenciales para realizar agrupaciones

CONSUMO ANUAL (kWh)	SUPERFICIES DE CUBIERTAS DISPONIBLES (m2)	Nº DE MÓDULOS	POTENCIA PICO DE LA INSTALACIÓN (kWp)	ENERGÍA PRODUCIDA AL AÑO (kW·h/año) (aproximada)
10.952.850	122.121	42.742	21.799	37.653.340

Nota: De las empresas que se tienen datos de consumo



10. Documentación general solicitud



- Documentación acreditativa de la identidad del interesado DNI, NIE o pasaporte
- Número de identificación fiscal
- Declaración responsable entidad vinculada o dependiente del Sector Público
- Acreditación de la representación
- Documentación acreditativa de la residencia fiscal
- Alta de datos a terceros
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Administración Tributaria Estatal
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Declaración responsable relativa a la actividad económica y al Impuesto General Indirecto Canario
- Estatutos Comunidad de Energía Renovable o Comunidad Ciudadana de Energía
- Declaración responsable pequeña o mediana empresa

11. Documentación técnica solicitud



- Declaración responsable cumplimiento del principio DNSH.
- Evaluación favorable de adecuación al principio DNSH.
- Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble o inmuebles, en el/los que se van a llevar a cabo las actuaciones.
- A - Proyecto Básico o Proyecto de Ejecución. (Memoria Técnica de Diseño en caso de que no sea necesario el proyecto).
- B - Plan de trabajo (resumen, presupuesto, ayuda solicitada y plan de negocio con viabilidad del proyecto).
- C - Indicación de licencias, informes y autorizaciones necesarias.
- D – Indicación de tramites administrativos necesarios.

Otros documentos en función de la tipología de la actuación: biogás, gestión de la demanda, hidrógeno renovable, mejora de la eficiencia energética, energías renovables térmicas ([Consultar anexo VI](#))

12. Sector residencial

Fomento del autoconsumo compartido y el desarrollo de Comunidades Energéticas en diferentes sectores (**excepto el industrial**), en el marco de la Estrategia de Energía sostenible en las Islas Canarias con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/tramites/7897>

Programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/7011#>

Proyecto Fomento del Autoconsumo Colectivo en 7 Palmas

Nº POTENCIAL VIVIENDAS	SUPERFICIES DE CUBIERTAS (m2)	POTENCIA PICO DE LA INSTALACIÓN (MWp)	ENERGÍA PRODUCIDA AL AÑO GW·h/año	TOTAL Nº DE MÓDULOS
3.483	53.706	7,9	12,4	15.624



13. A quién contactar



Calle Bravo Murillo, 2, 4º G, Local 17, Las Palmas de Gran Canaria

928 25 84 08 **647 53 18 39**

oficinasverdes@oficinasverdes.es

www.oficinasverdes.es



Oficina de Transformación
Comunitaria y Transición
Energética 

Avenida de la Feria, 1 (INFECAR)

928 39 97 13 **678 06 84 45**

cegc@energiagrancanaria

www.energiagrancanaria.com





GRACIAS

